



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Carlos Germán De Anda Hernández, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Muy buenos días, por instrucción de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

El de la voz, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado Carlos Alberto García González.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, presente.

Hay una asistencia de 6 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **once horas con veintitrés minutos** de este día **29 de noviembre del año 2016**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Carlos Germán De Anda Hernández, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con todo gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Programa Anual de Actividades. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanlo manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.



Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento dentro de las tareas que debe llevar a cabo las comisiones ordinarias, con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo y como puede apreciarse las comisiones especiales, no son de aquellas que tengan que presentar un programa anual. Sin embargo, esta presidencia tuvo a bien realizar un programa de actividades con el propósito de fortalecer los asuntos que se encomienden a este órgano parlamentario. Por lo tanto tuve a bien hacer llegar a ustedes mediante correo electrónico dicho programa el día viernes 25 de noviembre del actual mes, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en caso proceder a la aprobación del mismo. Les pido a los amigos de servicios parlamentarios si pueden darnos el programa.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas les parece bien si nos saltamos lo que es el marco jurídico para ir al objetivo de la Comisión o el objeto. Las Comisiones especiales de conformidad al artículo 38 párrafo I y párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas son órganos constituidos por el Pleno para hacerse cargo de un asunto en concreto cuya naturaleza requiera esta determinación, el acuerdo que las establezca señalara su objeto, el número de sus integrantes y el plazo para efectuar las tareas que se le encomiendan, las Comisiones especiales se extinguirán a cumplir su objeto pero cuando no se haya agotado el mismo y este próximo a culminar el período constitucional de la Legislatura, la Junta de Coordinación Política planteará al Pleno por conducto de la Mesa Directiva la declaración de su extinción entregándose los antecedentes de su constitución y actuación a la Legislatura entrante, con base en el punto de acuerdo de la LXIII-3 expedido en fecha el 25 de octubre del 2016 por esta LXIII del Congreso del Estado los puntos que conforman el objeto general de este Órgano Legislativo son los siguiente; 1.- Coadyuvar en la construcción de un marco jurídico que responda a la problemática y necesidades derivadas del cambio climático en nuestras entidades federativas con base en los instrumentos de derecho internacional, la ley general de cambio climático y la ley de transacción energética, coordinarme y colaborar con las entidades públicas del Estado y los Municipios con competencia en el ejercicio de las atribuciones conferidas a los Estados por las Leyes de la materia, llevar a cabo foros, mesas de trabajo, exposiciones y otras acciones mediante las cuales con la participación democrática de los organismos del sector público social y privado de la sociedad en general se logre recabar información y propuestas que sirvan para la implementación de acciones legislativas relacionadas con el cambio climático y el aprovechamiento de las energías,

promover la participación corresponsable de la sociedad en la adaptación y mitigación del cambio climático además del ahorro de energía, así como vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable por parte de las autoridades públicas competentes, promover campañas de concientización con la finalidad de difundir el tema del cambio climático sus causas y consecuencias, así como medidas para mitigar sus efectos adversos en nuestro medio ambiente, así como la importancia del aprovechamiento sustentable de la energía. Los principios son el eje rector en el trabajo legislativo de nuestra Comisión y son los siguientes, el principio de desarrollo sostenible o sustentable, principio vinculatorio, medio ambiente con una forma de aseguramiento del bienestar de las futuras generaciones y sobre el cual se busca garantizar la protección del medio ambiente, desarrollo social y desarrollo económico, integralidad es la que se refiere a integralidad este conlleva a buscar en el análisis de la reformas que se efectúen en nuestro marco normativo y jurídico una vinculación entre los distintos ordenamientos que los hagan armonizar y ser eficaces complementándose, así en cuanto a su visión, estrategia y funcionamiento una gestión ambiental en cuanto a la nueva gestión ambiental es necesario hacer énfasis en una estrategia de acción orientada a detener y revertir la degradación de los recursos naturales, apego a la legalidad y combate a la impunidad ambiental, a través de este principio se busca que en su trabajo como Comisión se lleve a cabo las acciones legislativas necesarias que permitan combatir la impunidad en el tema ambiental y promover la legalidad en todos los actos suscritos por las autoridades o bien entre estos y particulares, quien contamine pague asumiendo los costos que implica la conducta correspondiente, participación social y rendición de cuentas, en este principio se le da una gran importancia al Acceso a la Información Pública, a la atención eficiente de quejas y denuncias, así como la promoción de la participación pública por parte de los distintos sectores del orden estatal, residencia la capacidad de un ecosistema de aguantar choques externos y reorganizarse mientras cambia para poder retener esencialmente las mismas funciones, estructura e identidad y mecanismos de retroalimentación, aprovechamiento sustentable de energía, mediante este principio se impuso el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, eficiencia energética se refiere a todas aquellas acciones tendientes a procurar el ahorro de energía promocionar a su vez con el ahorro de recursos públicos. Entramos al programa de actividades correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura, líneas generales de acción, primero la elaboración y presentación del programa anual de actividades, dos atender el tema de coyuntura que en materia de cambio climático y energía preocupa a los representantes de la sociedad civil organizada, del sector académico y en general a los gobernados, tres, realizar horarios de trabajo con especialistas locales, nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad



civil para evaluar las acciones de gobierno en pro del cambio climático y energía, asimismo, de requerirse solicitar la comparecencia de los servidores públicos competentes en la materia de cambio climático y energía analizada, cuatro, impulsar proyectos de innovación que coadyuven a fortalecer el posicionamiento del tema de cambio climático y energía de nuestra Entidad Federativa, cinco, organizar foros de consulta con especialistas locales, nacionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil con el objeto de informar, concientizar, reeducar y capacitar en el tema de cambio climático y energía remarcando la relevancia e importancia del tema a nivel internacional, seis, posicionar el tema de cambio climático y energía en la agenda política entre la ciudadanía, siete asistencia y/o participación de los integrantes de la Comisión Especial en reuniones, foros y encuentros en la materia, ocho sostener reuniones con académicos y representantes del sector privado y de la sociedad civil, con expertos o involucrados en el tema de cambio y energía, nueve, promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y bajas emisiones de carbono, diez promover comunicación permanente con los integrantes de la Comisión Especial y los compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado y realizar un trabajo coordinado que permita concientizar a los Legisladores sobre el cambio climático y el uso eficiente de las energías, once, fomentar el uso de las energías renovables, así como el uso eficiente de la energía en aras de armonizar su utilización para la ciudadanía y las instituciones públicas, doce promover el aprovechamiento sustentable de la energía en la realización de obras, y la prestación de servicios públicos, trece, establecer un vínculo de comunicación con las autoridades municipales, a fin de orientar e impulsar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de desarrollo sustentable y uso eficiente de energías, programa de reuniones de la comisión para el seguimiento y evaluación de los trabajos a cargo de la comisión, se desarrolla el siguiente programa de actividades, por lo que se considera el siguiente calendario, siendo flexibles según las actividades propias del Congreso y de esta Comisión, durante los meses julio, agosto y septiembre, se continúan los trabajos legislativos que se programen de conformidad con la agenda de trabajo, si fuere el caso. En noviembre de 2016 instalación de la Comisión y aprobación del programa anual de trabajo, esto pues ya se realizó en diciembre de 2016 reunión de trabajo de requerirse así los trabajos de este órgano parlamentario, reunión de trabajo de la Comisión con el Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente SEDUMA, asistencia y participación de los integrantes de la Comisión Especial en reuniones, foros y encuentros de la materia, posteriormente les estaremos mandando a todos ustedes Diputadas y Diputados, cuando se realizará esta reunión con el Secretario de SEDUMA, que creemos es una manera importante de poder empezar a fincar un buen funcionamiento de esta Comisión Especial, en febrero de 2017 Foro Regional de Análisis para actualizar el



diagnóstico de Cambio Climático en Tamaulipas, del cual se deriven propuestas legislativas que incidan en las políticas públicas, asistencia y participación de los integrantes de la Comisión Especial, en reuniones, foros y encuentros en la materia, desarrollar el tema central que es el cambio climático y energía, los temas que son calentamiento global, efecto invernadero, relación entre temperatura y CO₂, descongelación de los polos, y la resiliencia de los ecosistemas, para incorporarlos a la agenda política y ciudadana, les hago mención que tuve a bien estar representando a la comisión, a esta comisión la semana próxima pasada estuvimos en el Estado de Morelos con el Secretario de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, el Doctor Einar quién es uno de los doctores que han sido primicia en cuestión de hacer Secretarías de Desarrollo Sustentable, Morelos es uno de los Estados, que trae a vanguardia en cuestión de Desarrollo Sustentable, es el estado que más crecimiento ha tenido independientemente obviamente de la Ciudad de México, es por eso que hemos hecho por ahí la invitación al Doctor Einar de que nos pudiese acompañar en febrero, si es que se pudiese hacer este foro que ya estamos trabajando en eso los cuales vamos a estar informando a toda la Comisión, sería un foro obviamente aquí en este Congreso, en donde estaríamos invitando a parte del Doctor Einar a otros participantes de diferentes estados de la República, quienes ya han estado trabajando muy de manera sobresaliente en el tema de cambio climático, han podido bajar recursos de manera muy eficiente, y han hecho que los estados como en el caso de Morelos, Chiapas, Ciudad de México, Tlaxcala sean de los estados que están a la vanguardia en la situación del cambio climático, así es que por ahí les estaremos llegando, haciendo llegar las invitaciones obviamente, poniendo a su consideración los invitados que estaremos por ahí poniendo a su disposición. Abril de 2017 reunión de trabajo de la Comisión, reunión de trabajo con especialistas locales, nacionales e internacionales y de la asociación civil para evaluar las acciones de gobierno en pro del cambio climático y energía, asistencia y participación de los integrantes de la Comisión Especial, en reuniones, foros y encuentros en la materia, desarrollar dentro del tema central, qué es el Cambio Climático y Energía, los temas que son calentamiento global, efecto invernadero, relaciones de temperatura y de CO₂, descongelación de los polos y resiliencia de los ecosistemas para incorporarlos a la agenda política y ciudadana, y junio del 2017, Reunión de Trabajo de la Comisión, foro regional de análisis para la actualización y el diagnóstico del Cambio Climático en Tamaulipas, del cual se derivan propuestas Legislativas que incidan en políticas públicas, asistencia y participación de los integrantes de la Comisión Especial en reuniones, foros y encuentros de la materia, octubre 2017, Reunión de Trabajo de la Comisión de con los sectores y autores involucrados con el Cambio Climático, asistencia y participación de los integrantes de la Comisión Especial, en reuniones, foros y encuentros en la materia, y presentar el informe de actividades a la Junta de



Coordinación Política del Congreso del Estado. El último que sería el punto número ocho, sería, Informe de Actividades, que la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía, no es de aquellas que tengan dentro de sus tareas rendir un informe anual de actividades ante la Junta de Coordinación Política, de este Congreso del Estado, aun así, nos permitiremos informar sobre los trabajos desarrollados en la misma, con el fin de dar cuenta de la labor legislativa realizada en áreas de transparentar su actuación en el desempeño de las funciones encomendadas en el acuerdo de su creación.

Presidente: Toda vez que los integrantes de esta Comisión, nos hemos impuesto el contenido del proyecto de actividades, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuesta, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Carlos Germán De Anda Hernández, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros Diputadas y Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano, su parecer con relación al Proyecto de Programa Anual de actividades efectuados.

Secretario: Por la presente.

Presidente: Así es. Por favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando su mano, todas aquellas Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con este Programa Anual. Compañeras Diputadas y Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Actividad de esta Comisión, por unanimidad, en tal virtud, una vez aprobado, como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa. Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Alguien desea hacer uso de la voz. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del 29 de noviembre del presente año. Gracias Diputadas y Diputados.